

RESOLUCIÓN DICTADA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA, POR LA QUE SE DESIGNAN LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE ASISTIRÁ A ESTE ÓRGANO EN LA ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA – PASEO DE ALMERÍA, N.º 68

EXPEDIENTE: DG-AL-SV-01/2024

ANTECEDENTES

La persona titular de la Delegación de Gobierno, con fecha 26 de septiembre de 2024, ha dictado Resolución de aprobación del expediente de contratación del **SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA – PASEO DE ALMERÍA, N.º 68, EXPDTE: DG-AL-SV-01/2024,**

NORMATIVA APLICABLE Y COMPETENCIA

La persona titular de la Delegación del Gobierno es el órgano de contratación competente de acuerdo con lo establecido en la Orden de 14 de noviembre de 2023 (B.O.J.A. núm. 223 de 21 de noviembre), por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa y se publicita delegaciones de competencias de otros órganos; en cuanto que se le asignan a las personas titulares de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía en su disposición 6ª punto 4 en relación a los contratos derivados de la gestión de los créditos provincializados previstos en los programas presupuestarios de gasto de la sección presupuestaria «Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa» y en su ámbito material de actuación, todas las competencias y facultades que el ordenamiento jurídico atribuye al órgano de contratación, incluidas aquellas relacionadas con la contratación menor.

Visto el expediente de contratación precedente y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

PRIMERO.- Disponer la designación de los siguientes componentes de la mesa de contratación que asistirá a este órgano para la adjudicación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ALMERÍA – PASEO DE ALMERÍA, N.º 68, EXPDTE: DG-AL-SV-01/2024, indicando en primer lugar los titulares y a continuación sus suplentes:

Paseo de Almería 68
04071 ALMERÍA
T: 950010100
delegacion.almeria.dgob@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ARANZAZU MARTIN MOYA	17/10/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQP9X5UEPAXZU8XUPTRC4BDPJ9	PÁG. 1/2	



PRESIDENTE/A:

TITULAR: D^a. Maria Rosa Torres Simón

Secretaria General de la Delegación del Gobierno en Almería.

SUPLENTE: D. Cristobal Rodríguez López

Jefe de Servicio de Juegos y EE.PP. de la Delegación del Gobierno en Almería.

VOCALLES :

Vocal 1º TITULAR: D. Javier Martín Sánchez

Interventor Provincial

Vocal 1º SUPLENTE: D^a. Olga María López Navarro

Interventora Provincial

Vocal 1º- SUPLENTE SEGUNDO : D. Rafael Jesús Plaza Álvarez

Interventor Provincial Adjunto

Vocal 2º TITULAR: D. Fernando Albert Aragón

Letrado del Servicio Jurídico Provincial

Vocal 2º SUPLENTE: D^a. María Victoria Martínez Guillén

Letrado del Servicio Jurídico Provincial

SECRETARIO:

TITULAR: D. José Morata Gutiérrez

Jefe de la Sección de Gestión Económica de la Delegación del Gobierno en Almería.

SUPLENTE: D^a. Pilar García Jimenez

Asesor técnico- legislación de la Delegación del Gobierno en Almería.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de esta Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería en relación con la licitación de este contrato, tal y como dispone el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Almería a la fecha de la firma

LA DELEGADA DEL GOBIERNO

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ARANZAZU MARTIN MOYA

17/10/2024

VERIFICACIÓN

Pk2jmQP9X5UEPAXZU8XUPTRC4BDPJ9

PÁG. 2/2

